



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Nutrición**

**ACTA  
Consejo Técnico**

**NUTX/038/2023**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las nueve horas del día **siete de diciembre de dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, consejera maestra, Dra. Nancy Ramírez Aburto, Dra. Marcela Rosas Nexticapa, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo, representantes maestros; y la C. Mónica Nayeli Carreón Salazar, Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto único)** Solicitud de la Dra. María Graciela Sánchez Montiel, para la elaboración a través de un proceso reflexivo de análisis de los ámbitos 1 y 3 de la Convocatoria del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Signado por la directora de la Facultad: -----

**Punto único)** Solicitud de la Dra. María Graciela Sánchez Montiel directora de la Facultad, para la elaboración a través de un proceso reflexivo de análisis del ámbito 1. La formación profesional de los estudiantes y ámbito 3. Los programas educativos de TSU y licenciatura, los siguientes criterios transversales: 1. Compromiso con la responsabilidad social. 2. Equidad social y de género. 3. Inclusión. 4. Excelencia. 5. Vanguardia. 6. Innovación social. 7. Interculturalidad. De la convocatoria del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), de acuerdo a la guía para la elaboración específica de cada ámbito/criterio con información que es relevante para el desarrollo de la autoevaluación a partir de la información declarada en el perfil de egreso del plan de estudio 2017 de la licenciatura en Nutrición, documentos institucionales, complementada con lo aplicable en la operatividad. -----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

**ACUERDOS:**

**Punto único)** Una vez atendida la solicitud de la Dra. María Graciela Sánchez Montiel directora de la Facultad, para la elaboración a través de un proceso reflexivo de análisis de los ámbitos 1 y 3 de la convocatoria del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), de acuerdo a la guía para la elaboración específica de cada ámbito/criterio con información relevante para el desarrollo de la autoevaluación a partir de lo declarado en el perfil de egreso del plan de estudio 2017 de la licenciatura en Nutrición, complementado con lo aplicable en la operatividad, el **H. Consejo Técnico** avala lo declarado en la elaboración de la **autoevaluación** por éste órgano colegiado en el **ámbito I. La formación profesional de los**

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Nutrición**

**ACTA  
Consejo Técnico**

**estudiantes en los siguientes criterios transversales 1 y en el ámbito 3. Los programas educativos de TSU y licenciatura,** los siguientes criterios transversales: 1. Compromiso con la responsabilidad social. 2. Equidad social y de género. 3. Inclusión. 4. Excelencia. 5. Vanguardia. 6. Innovación social. 7. Interculturalidad, los cuáles fueron analizados y construidos con fundamento en la normatividad vigente del Gobierno Federal en el área de la educación, de la Universidad Veracruzana, el plan curricular de la licenciatura en Nutrición 2017, Seguimiento de egresados, informes de la coordinación de tutorías, reportes del programa educativo que se encuentra en la plataforma digital del SIIU, informes de la Asociación Mexicana de Miembros y Facultades A. C. (AMMFEN), reportes de investigaciones de otras Facultades de Nutrición del País, así como de publicaciones diversas, mismas que están descritas en el documento entregado de acuerdo al formato establecido, mismas que serán consensuadas con la Facultad de Nutrición, Región Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las doce horas, asentado los puntos tratados y el acuerdo en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

**MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL <i>[Signature]</i> Presidente	DRA. GABRIELA PAÍZ HUERTA <i>[Signature]</i> Secretaria	DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS <i>[Signature]</i> Coasejera Maestra
DRA. NANCY RAMÍREZ ABURTO <i>[Signature]</i> Representante Maestro	DRA. MARCELA ROSAS NEXTICAPA <i>[Signature]</i> Representante Maestro	DRA. KRISTAL DENNICE GONZÁLEZ FAJARDO <i>[Signature]</i> Representante Maestro
	C. MÓNICA NAYELI CARREÓN SALAZAR <i>[Signature]</i> Consejero Alumno	

GPH